

Datos Generales

Gaceta N°:	29954
Fecha de la Gaceta:	22/01/2024
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	20/10/2023
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DEL 22 DE ENERO DE 2024

Título:	POR EL CUAL SE DECLARA QUE ES ILEGAL EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 34 DE 24 DE AGOSTO DE 2022, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 27 DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 439 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
Comentario:	Mediante la presente sentencia se declara que es ilegal el artículo 3 del Decreto Ejecutivo 34 de 24 de agosto de 2022, que modifica el artículo 27 del Decreto Ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Temas Relacionados

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	34	24/08/2022	29607-A	25/08/2022	DECLARA PARCIALMENTE ILEGAL	La presente sentencia declara que es ilegal el artículo 3 del Decreto Ejecutivo 34 de 24 de agosto de 2022.

Jurisprudencia Constitucional
